

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 75

Módulo: Cumplimiento Garantía de Oportunidad en personas beneficiarias del Fondo Nacional de Salud de la Región de Antofagasta

Asegurador: Informe Consolidado de Fiscalización.

SANTIAGO, Octubre 14 de 2009.-

I. ANTECEDENTES

La Ley N° 19.966 determinó un Régimen General de Garantías en Salud estableciendo la obligatoriedad en el otorgamiento de las GES de dicho Régimen, tanto al Fonasa como a las Isapres, correspondiendo a esta Superintendencia velar por su cumplimiento.

Por su parte, la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria le otorga la facultad de requerir a los prestadores (públicos y privados), los antecedentes necesarios para la verificación del cumplimiento del Régimen sobre la oportunidad de las prestaciones que se otorguen a los beneficiarios.

En este contexto, a partir del año 2007 el Departamento de Control y Fiscalización realiza actividades de fiscalización en la Región Metropolitana, que dan cuenta del cumplimiento de la garantía de oportunidad, cuyos resultados muestran una realidad heterogénea, la que depende tanto del establecimiento como del problema de salud evaluado. Luego, en el año 2008, se aumentó la cobertura de fiscalización a 4 regiones del país (Valparaíso y Bío Bío por ser las de mayor concentración de población, además de Antofagasta y de Los Lagos por ser zonas extremas del país).

Con el fin de continuar en el marco de ampliar la cobertura de fiscalización, y considerando los resultados obtenidos, se determinó para el año 2009, extender la cobertura de fiscalización a 3 Regiones adicionales (Bernardo O'Higgins, Del Maule y de La Araucanía). En este contexto, el Programa de Fiscalización del año 2009 considerará las regiones que concentran más del 80% del total de Casos GES de resolución hospitalaria en el sector público de salud, correspondiendo el presente informe a los resultados obtenidos en la Región de Antofagasta.

II. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la garantía de oportunidad, en conformidad con el artículo 2° de la Ley 19.966 que establece que el Fondo Nacional de Salud deberá asegurar obligatoriamente dichas garantías a sus beneficiarios, en problemas de salud seleccionados por riesgo de incumplimiento en la Región de Antofagasta.

III. FICHA DE FISCALIZACION:**A.- ENTIDAD FISCALIZADA: FONASA**

- Hospitales de la Red Asistencial Seleccionados: 1
- Criterio(s) de Selección : Prestadores con mayor concentración de casos GES, que concentren una cobertura mayor al 80% del total de casos GES de resolución hospitalaria de la región.
- Detalle

Servicio Salud	Establecimiento	Casos GES	
		N°	%
Antofagasta	Hospital Dr. Leonardo Guzmán de Antofagasta	1272	91.38%

B.- FOCALIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD:

Para la presente actividad de fiscalización, se definieron las siguientes variables a considerar:

1. Perspectiva de las personas¹: Los 3 problemas de salud con mayor número de reclamos.
2. *Riesgo de Incumplimiento*:
 - Según Compra de Servicios: El problema de salud con mayor número de compras de servicios por parte del Fonasa ante riesgo de incumplimiento¹.
 - Según Retraso: Aquel problema de salud que muestra el mayor porcentaje de retraso en la garantía de oportunidad¹.
3. Fiscalizaciones 2008:
 - El problema de salud con mayor porcentaje de retraso general de la garantía de oportunidad (considerando todas las fiscalizaciones del sector público en el país).
 - El problema de salud con mayor porcentaje de retraso en la garantía de oportunidad en la Región de Antofagasta.

¹ Boletín Estadístico AUGE Fondo Nacional de Salud – 1° Edición

Posteriormente, en base al análisis de las variables anteriormente mencionadas en su conjunto, se seleccionaron los siguientes problemas de salud a evaluar:

Problema de Salud	Criterios de Selección				
	Beneficiarios	Compra Servicio	Retraso G.Oportunidad	Fiscalización 2008 (General)	Fiscalización 2008 (Región)
Colecistectomía	X				
Hernia Núcleo Pulposo	X				
Vicio Refracción	X	X		X	
Fisura Labiopalatina			X		
Estrabismo					X

III.- CONCEPTOS UTILIZADOS

Para efectuar la evaluación de la garantía de oportunidad, se establecieron algunas definiciones a efecto de validar el estado de ésta:

- Cumplida: la prestación o grupo de prestaciones relacionadas con una determinada intervención sanitaria se otorgaron dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente.
- Retrasada: según la información y documentación entregada por el prestador público, la prestación o grupo de prestaciones relacionadas con una determinada intervención sanitaria, se otorgaron fuera de los plazos establecidos en la legislación vigente.
- Retrasada sin Hito: Por otro lado, en base a los resultados obtenidos en la visita de fiscalización, se debió definir este concepto, el cual obedece a aquella prestación o grupo de prestaciones relacionadas con una determinada intervención sanitaria en las cuales encontrándose vencidos los plazos establecidos en la legislación vigente, dicha prestación aún no ha sido otorgada al beneficiario/a.

IV.- RESULTADOS

➤ EVALUACION POR PROBLEMA DE SALUD EN EL SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA:

Problema de Salud	N° Casos Evaluados	Garantías		% Retraso
		Evaluadas	Retrasadas	
Vicios de Refracción	100	123	73	59%
Estrabismo	49	63	34	54%
Tratamiento Quirúrgico HNP Lumbar	60	107	58	54%
Colecistectomía Preventiva	60	95	47	49%
Fisura Labiopalatina	31	87	33	38%
Total	300	475	245	52%

- En esta actividad de fiscalización se evaluó 300 Casos GES, los que equivalen a 475 garantías para los problemas de salud señalados.
- De la verificación realizada, se determinó que 230 garantías (48%) se encontraban cumplidas, y en 245 (52%) se determinó que estaban retrasadas.
- En relación a los problemas de salud evaluados, todos presentaron algún nivel de retraso en la garantía de oportunidad.
- La magnitud del retraso es heterogénea, fluctuando entre un 38 y un 59%, observándose que:
 - 3 de ellos presentan porcentajes de retraso mayores al 50% de las garantías evaluadas, los que corresponden a:
 - Vicios de Refracción
 - Estrabismo
 - Tratamiento Quirúrgico HNP Lumbar.

➤ EVALUACION SEGÚN GARANTÍA:

En este análisis, la información se presenta separada para la entrega de lentes en Vicios de Refracción dado que el establecimiento –si bien es responsable de esta garantía - básicamente gestiona su otorgamiento dado que su entrega se encuentra externalizada, a diferencia de las demás garantías donde tanto la gestión como el otorgamiento de la prestación se realiza en el mismo establecimiento.

- Garantías de resolución en el establecimiento

PROBLEMA DE SALUD	GARANTÍA	N° Garantías	
		Evaluadas	Retrasadas
Fisura Labiopalatina	Confirmación Diagnóstica	28	15
	Ortopedia Pre-Quirúrgica	16	4
	Cirugía Primaria - 1° Intervención	28	3
	Cirugía Primaria - 2° Intervención	15	11
Colecistectomía Preventiva	Confirmación Diagnóstica	46	10
	Intervención Quirúrgica	49	37
Vicios de Refracción	Confirmación Diagnóstica	99	72
Estrabismo	Confirmación Diagnóstica	48	31
	Tratamiento Médico	12	1
	Tratamiento Quirúrgico	2	2
	1° Control desde Alta Médica	1	0
Tratamiento Quirúrgico HNP Lumbar	Tratamiento Quirúrgico	58	25
	Atención Especialista post-Alta	49	33

- De las 12 garantías que presentaron algún nivel de retraso, destacan en relación al número de garantías evaluadas en cada una de ellas:
 - Tratamiento Médico del Estrabismo como aquella garantía que presenta el menor grado de retraso.
 - Como aquellas que concentran el mayor nivel de retraso:
 - Tratamiento Quirúrgico de la Colecistectomía Preventiva
 - Confirmación Diagnóstica de Vicios de Refracción
 - Cirugía Primaria – 2° Intervención en Fisura Labiopalatina.
 - Atención por Especialista post-Alta en Hernia Núcleo Pulposo
 - Confirmación Diagnóstica en Estrabismo

- Garantía entrega de lentes para Vicios de Refracción:

N° Garantías	
Evaluadas	Retrasadas
24	1

- De las 306 garantías evaluadas, se verificó que prácticamente todas se encontraban dentro del plazo establecido.

V.- OFICIOS A ENTES FISCALIZADOS

Cabe señalar que con fecha 26 de Mayo de 2009 se representaron al Fonasa 103 casos para la gestión de la resolución de los mismos.

Lo anterior dado que al momento de la fiscalización, se detectó en base a la información proporcionada por los propios establecimientos, que 103 de las 245 garantías de oportunidad retrasadas, correspondían a garantías retrasadas sin hito, o sea, se trata de prestaciones o grupo de prestaciones que al momento de la fiscalización aún no habían sido otorgadas a los respectivos beneficiarios o beneficiarias de GES.

En base a lo anteriormente señalado, el Fonasa emitió su respuesta con la gestión comprometida para los casos sin prestación, con el fin de otorgar la garantía correspondiente, según las cuales, al momento de emitir el presente informe ya se habían resuelto 52 de ellas (50%):

- 37 a través del otorgamiento de la prestación
- 17 por cierre de caso o descarte

Cabe destacar que las medidas informadas para las 51 garantías aún pendientes de resolución, serán monitoreadas por este Organismo de Control para verificar su cumplimiento efectivo.

A continuación se detalla lo informado por el Fondo Nacional de Salud para los 103 casos representados:

N°	Problema de Salud	RUT	Garantía Retrasada	Medida
1	Colecistectomía Preventiva	XXXXXX0-0	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
2	Colecistectomía Preventiva	XXXXXX4-1	Interv. Quirúrgica	Prestación Otorgada
3	Colecistectomía Preventiva	XXXXXX2-k	Interv. Quirúrgica	Prestación Otorgada
4	Colecistectomía Preventiva	XXXXXX4-7	Interv. Quirúrgica	Gestionando Garantía
5	Colecistectomía Preventiva	XXXXXX8-9	Interv. Quirúrgica	Prestación Otorgada
6	Colecistectomía Preventiva	XXXXXX2-4	Interv. Quirúrgica	Prestación Otorgada
7	Colecistectomía Preventiva	XXXXXX7-2	Interv. Quirúrgica	Prestación Otorgada
8	Colecistectomía Preventiva	XXXXXX7-3	Interv. Quirúrgica	Prestación Otorgada
9	Colecistectomía Preventiva	XXXXXX9-1	Interv. Quirúrgica	Cierre Caso
10	Colecistectomía Preventiva	XXXXXX4-2	Interv. Quirúrgica	Prestación Otorgada
11	Colecistectomía Preventiva	XXXXXX5-9	Interv. Quirúrgica	Prestación Otorgada
12	Colecistectomía Preventiva	XXXXXX6-5	Interv. Quirúrgica	Prestación Otorgada
13	Colecistectomía Preventiva	XXXXXX5-9	Interv. Quirúrgica	Prestación Otorgada
14	Colecistectomía Preventiva	XXXXXX9-5	Interv. Quirúrgica	Prestación Otorgada
15	Vicios de Refracción	XXXXXX9-8	Conf. Diagnóstica.	Descartado

N°	Problema de Salud	RUT	Garantía Retrasada	Medida
16	Vicios de Refracción	XXXXXX2-7	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
17	Vicios de Refracción	XXXXXX4-5	Conf. Diagnóstica.	Citado
18	Vicios de Refracción	XXXXXX2-9	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
19	Vicios de Refracción	XXXXXX2-2	Conf. Diagnóstica.	Citado
20	Vicios de Refracción	XXXXXX7-k	Conf. Diagnóstica.	Descartado
21	Vicios de Refracción	XXXXXX1-9	Conf. Diagnóstica.	Descartado
22	Vicios de Refracción	XXXXXX6-2	Conf. Diagnóstica.	Citado
23	Vicios de Refracción	XXXXXX5-9	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
24	Vicios de Refracción	XXXXXX8-4	Conf. Diagnóstica.	Descartado
25	Vicios de Refracción	XXXXXX4-6	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
26	Vicios de Refracción	XXXXXX5-2	Conf. Diagnóstica.	Descartado
27	Vicios de Refracción	XXXXXX4-7	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
28	Vicios de Refracción	XXXXXX9-7	Conf. Diagnóstica.	Citado
29	Vicios de Refracción	XXXXXX2-9	Conf. Diagnóstica.	Citado
30	Vicios de Refracción	XXXXXX6-7	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
31	Vicios de Refracción	XXXXXX2-9	Conf. Diagnóstica.	Citado
32	Vicios de Refracción	XXXXXX6-5	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
33	Vicios de Refracción	XXXXXX2-7	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
34	Vicios de Refracción	XXXXXX4-5	Conf. Diagnóstica.	Descartado
35	Vicios de Refracción	XXXXXX3-9	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
36	Vicios de Refracción	XXXXXX9-4	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
37	Vicios de Refracción	XXXXXX7-4	Conf. Diagnóstica.	Descartado
38	Vicios de Refracción	XXXXXX8-8	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
39	Vicios de Refracción	XXXXXX0-k	Conf. Diagnóstica.	Descartado
40	Vicios de Refracción	XXXXXX9-7	Conf. Diagnóstica.	Citado
41	Vicios de Refracción	XXXXXX6-5	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
42	Vicios de Refracción	XXXXXX1-4	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
43	Vicios de Refracción	XXXXXX4-7	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
44	Vicios de Refracción	XXXXXX6-7	Conf. Diagnóstica.	Citado
45	Vicios de Refracción	XXXXXX9-k	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
46	Vicios de Refracción	XXXXXX6-8	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
47	Vicios de Refracción	XXXXXX4-2	Conf. Diagnóstica.	Citado
48	Vicios de Refracción	XXXXXX7-k	Conf. Diagnóstica.	Citado
49	Vicios de Refracción	XXXXXX7-6	Conf. Diagnóstica.	Citado
50	Vicios de Refracción	XXXXXX8-5	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
51	Vicios de Refracción	XXXXXX9-8	Conf. Diagnóstica.	Descartado
52	Vicios de Refracción	XXXXXX4-9	Conf. Diagnóstica.	Citado
53	Vicios de Refracción	XXXXXX2-4	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
54	Vicios de Refracción	XXXXXX6-1	Conf. Diagnóstica.	Citado
55	Vicios de Refracción	XXXXXX3-9	Conf. Diagnóstica.	Citado

N°	Problema de Salud	RUT	Garantía Retrasada	Medida
56	Vicios de Refracción	XXXXXX0-4	Conf. Diagnóstica.	Citado
57	Vicios de Refracción	XXXXXX9-1	Conf. Diagnóstica.	Citado
58	Vicios de Refracción	XXXXXX1-4	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
59	Vicios de Refracción	XXXXXX9-6	Conf. Diagnóstica.	Citado
60	Vicios de Refracción	XXXXXX9-1	Conf. Diagnóstica.	Citado
61	Vicios de Refracción	XXXXXX9-8	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
62	Vicios de Refracción	XXXXXX9-1	Conf. Diagnóstica.	Citado
63	Vicios de Refracción	XXXXXX3-2	Conf. Diagnóstica.	Citado
64	Vicios de Refracción	XXXXXX5-6	Conf. Diagnóstica.	Descartado
65	Vicios de Refracción	XXXXXX7-3	Conf. Diagnóstica.	Citado
66	Vicios de Refracción	XXXXXX4-9	Conf. Diagnóstica.	Descartado
67	Vicios de Refracción	XXXXXX2-1	Conf. Diagnóstica.	Descartado
68	Vicios de Refracción	XXXXXX5-7	Conf. Diagnóstica.	Citado
69	Vicios de Refracción	XXXXXX0-3	Conf. Diagnóstica.	Citado
70	Vicios de Refracción	XXXXXX1-9	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
71	Vicios de Refracción	XXXXXX3-0	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
72	Vicios de Refracción	XXXXXX1-1	Conf. Diagnóstica.	Prestación Otorgada
73	Vicios de Refracción	XXXXXX9-k	Conf. Diagnóstica.	Citado
74	Vicios de Refracción	XXXXXX6-5	Conf. Diagnóstica.	Citado
75	Vicios de Refracción	XXXXXX4-9	Conf. Diagnóstica.	Citado
76	Vicios de Refracción	XXXXXX4-0	Conf. Diagnóstica.	Descartado
77	Vicios de Refracción	XXXXXX2-4	Conf. Diagnóstica.	Citado
78	Estrabismo	XXXXXX6-3	Conf. Diagnóstica.	Gestionando Garantía
79	Estrabismo	XXXXXX2-k	Conf. Diagnóstica.	Descartado
80	Estrabismo	XXXXXX1-4	Conf. Diagnóstica.	Descartado
81	Estrabismo	XXXXXX5-0	Conf. Diagnóstica.	Citado
82	Estrabismo	XXXXXX2-1	Conf. Diagnóstica.	Gestionando Garantía
83	Estrabismo	XXXXXX8-7	Conf. Diagnóstica.	Gestionando Garantía
84	Estrabismo	XXXXXX0-6	Conf. Diagnóstica.	Citado
85	Estrabismo	XXXXXX5-5	Conf. Diagnóstica.	Citado
86	Estrabismo	XXXXXX4-3	Conf. Diagnóstica.	Gestionando Garantía
87	Estrabismo	XXXXXX0-9	Conf. Diagnóstica.	Citado
88	Estrabismo	XXXXXX0-3	Tratam. Quirúrgico	Gestionando Garantía
89	Tratamiento Quirúrgico HNPL	XXXXXX8-6	Tratam. Quirúrgico	Gestionando Garantía

N°	Problema de Salud	RUT	Garantía Retrasada	Medida
90	Tratamiento Quirúrgico HNPL	XXXXXX1-5	Control Especialista	Citado
91	Tratamiento Quirúrgico HNPL	XXXXXX4-1	Control Especialista	Citado
92	Tratamiento Quirúrgico HNPL	XXXXXX3-9	Control Especialista	Gestionando Garantía
93	Tratamiento Quirúrgico HNPL	XXXXXX6-0	Control Especialista	Citado
94	Tratamiento Quirúrgico HNPL	XXXXXX7-9	Control Especialista	Gestionando Garantía
95	Tratamiento Quirúrgico HNPL	XXXXXX0-3	Control Especialista	Citado
96	Tratamiento Quirúrgico HNPL	XXXXXX6-7	Control Especialista	Citado
97	Tratamiento Quirúrgico HNPL	XXXXXX6-k	Control Especialista	Citado
98	Tratamiento Quirúrgico HNPL	XXXXXX4-1	Control Especialista	Fallecido
99	Tratamiento Quirúrgico HNPL	XXXXXX8-5	Control Especialista	Gestionando Garantía
100	Tratamiento Quirúrgico HNPL	XXXXXX1-k	Control Especialista	Citado
101	Tratamiento Quirúrgico HNPL	XXXXXX1-2	Control Especialista	Citado
102	Tratamiento Quirúrgico HNPL	XXXXXX9-5	Control Especialista	Gestionando Garantía
103	Tratamiento Quirúrgico HNPL	XXXXXX5-k	Control Especialista	Citado